



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), veinte (20) de septiembre de 2017, en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente, para aplazamiento de audiencia inicial. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca (A), veintiuno (21) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control : Reparación Directa
Radicación : 81-001-33-33-002-2015-00302-00
Demandante : Yort Jairo Camargo Parra y otros
Demandado : Nación – Rama Judicial – Fiscalía General de la Nación.

Mediante providencia del nueve (09) de noviembre de 2016, esta Judicatura fijó Audiencia Inicial para el día 26 de septiembre de 2017 a las 08:30 A.M. (fl. 223). Advierte esta Judicatura que la anterior diligencia será aplazada por motivos de organización del Despacho Judicial y en consecuencia a lo anterior, fijará nueva fecha y hora para su realización el día **26 de enero de 2018 a las 08:30 A.M.**

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: APLAZAR la audiencia inicial de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: FIJAR nueva fecha y hora para audiencia de pruebas el **26 de enero de 2018 a las 08:30 A.M.**

TERCERO: ORDENAR que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ**

Juez



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 0107, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, veintidós (22) de septiembre de 2017, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria